



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210043900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alberto Zacarias Saade Fontalvo	Bertha Suárez De Herrera	05/08/2021	Auto Decreta - Designese Como Curadora Ad-Litem A La Doctora Yulissa Esther Ramírez Gómez
08001418901120210015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Britanico Internacional	Cesar Augusto Abello Millan	05/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120200058400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Nubiola Guardo Bahoque	05/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Y Decide Revocar El Auto Del 22 De Julio De 2021, Por Medio Del Cual El Juzgado No Accedió A Proferir Sentencia

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6f163e0e-6eac-4fc6-a2af-f1180389d004



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Acevedo Castañeda	Sociedad Portuaria Marinas Del Caribe S.A	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Interesada No Aporta No El Título Valor Que Pretende Ejecutar (Factura De Venta) Además De No Manifestar O Declarar En Poder De Quien Se Encuentra Dicho Título Valor, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Código General Del Proceso. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6f163e0e-6eac-4fc6-a2af-f1180389d004



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190059400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mario Adolfo Charris Molinares	Leydi Laura Campo Amador	05/08/2021	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud Presentada Por La Parte Demandante En Razón De Que El Acuerdo No Se Ajusta A Las Prescripciones Sustanciales Y Procesales. Requierase, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Para Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes, Proceda Notificar Al Demandado Señor William Suarez Cayaffa Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En Secretaría

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6f163e0e-6eac-4fc6-a2af-f1180389d004



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210043800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Luis Carlos Gomez Rivera	05/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200033800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Multiactivos Cooperativa Del Caribe - Servimulticoop	Leda Suarez Rada	05/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120200033800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Multiactivos Cooperativa Del Caribe - Servimulticoop	Leda Suarez Rada	05/08/2021	Auto Requiere - Requierase Al Señor Pagador Yo Cajero De Las Entidades Secretaria De Educacion Distrital De Barranquilla Y Fopep A Fin De Que Dé Aplicabilidad A La Orden De Embargo Emitida Por Este Despacho El 30 De Septiembre De 2020 Y Comunicada Mediante Oficios No. 2023 Y 2024

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6f163e0e-6eac-4fc6-a2af-f1180389d004



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210046900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Maria Jose De La Cruz Callejas	05/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210046800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Ronald Ochoa Escobar	05/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6f163e0e-6eac-4fc6-a2af-f1180389d004



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210039100	Verbales De Minima Cuantia	German Gustavo Duran Rozo	Bernando Torres Diaz, Gina Torres Guerra	05/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Verbal De Mínima Cuantía De Restitución De Inmueble Arrendado Destinado A Local Comercial, Ubicado En La Carrera 36 No. 87 - 40 Local No. 3, Promovida German Gustavo Duran Rozo, A Través De Apoderada Judicial, Contra Los Señores Gina Torres Guerra, Y Bernardo Torres Diaz,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6f163e0e-6eac-4fc6-a2af-f1180389d004